

MTFMM/jjrrh

EDICTO

El Diputado Delegado del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 25 de enero de 2018, ha resuelto lo siguiente:

“Mediante resolución de 13 de diciembre de 2017 de la Diputación Provincial de Cádiz, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 241, de 20 de diciembre de 2017, se dispuso la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de tres plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica Superior, incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Transcurrido el plazo establecido de diez días hábiles para la subsanación de defectos tanto de los/as aspirantes excluidos/as como de los/as omitidos/as por no figurar en la relación provisional, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con lo establecido en la base Quinta.2. de las Específicas que regulan la citada convocatoria, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de tres plazas de Técnico/a Administración General, contenidas en el documento Anexo I, con expresión en el caso de las excluidas de las causas que la justifican.

Segundo: De conformidad con lo establecido en la base Sexta de las Específicas, determinar la composición de la Comisión de Selección que juzgará los ejercicios del proceso selectivo, que estará integrada por las personas que se indican a continuación:

- Presidente/a Titular: Francisco Javier Rodríguez Para
- Presidente/a Suplente: Marta de Cos Höhr

- Vocal Primero Titular: Eva María Alonso López
- Vocal Primero Suplente: María del Rosario Gomar Núñez

- Vocal Segundo Titular: Ana María Muñoz Colera
- Vocal Segundo Suplente: Miguel Sansón Cerrato

- Vocal Tercero Titular: Jorge Ramón Baena Calderón
- Vocal Tercero Suplente: María José Sánchez Vega

- Vocal Cuarto Titular: Manuel Trujillo Pareja
- Vocal Cuarto Suplente: María de las Mercedes Rodríguez Osuna

- Secretario/a Titular: Marta Álvarez-Requejo Pérez
- Secretario/a Suplente: Mariano Viera Domínguez

Código Seguro De Verificación:	almPptahSbsTljGwxVblhQ==	Fecha	25/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/almPptahSbsTljGwxVblhQ==	Página	1/7





Tercero: Fijar la fecha de celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición del proceso selectivo indicado, para el próximo día 23 de febrero de 2018, a las 16.00 horas, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, sita en la Plaza Falla núm. 9, de Cádiz.

Todos/as los/as opositores/as deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o cualquier otro que les identifique fehacientemente, e ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, ni otros dispositivos electrónicos, en las aulas o locales donde se celebren las pruebas.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, que será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos, así como en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación, y en la página web del Área de Función Pública www.dipucadiz.es.

Código Seguro De Verificación:	almPptahSbsTljGwxVblhQ==	Fecha	25/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/almPptahSbsTljGwxVblhQ==	Página	2/7



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2017 (B.O.E. NÚM. 256 DE 24 DE OCTUBRE DE 2017), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

Relación Definitiva de personas admitidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ABASCAL	TORRES	MILAGROS
ABRIL	VEGA	MARIA DEL CARMEN
AGUILAR	MARIN	MARIA JOSE
ALABANDA	PIZARRO	SANDRA
ALCARIA	ROMERO	ARMONIA
ALVAREZ	BERASUAIN	BENEDICTA
ALVAREZ	CASADO	REYES
ALVAREZ	DODERO	NATALIA MARIA
ALVAREZ	LUNA	MARIA JOSE
ANDREU	CARRERA	PAULA
ANDREU	LARRAN	PALOMA
ARAGON	TOCINO	MARIA REGLA
ARELLANO	RUIZ	MARIA
ARRANZ	SEGOVIA	MARIA SOLEDAD
BAQUERO	GARCIA	PEDRO LUIS
BARROSO	PASTOR	PATRICIA
BASALLOTE	MUÑOZ	LUCIA
BECERRA	BULNES	MARIA ASCENSION
BEGINES	MENA	FRANCISCO JAVIER
BEJARANO	LUCAS	JOSE MANUEL
BELIZON	SANCHEZ	VERONICA
BELLO	CASADO	ANA ISABEL
BELLO	JIMENEZ	JUAN ANTONIO
BRENES	GALEA	ALICIA
BRIOSSO	GARRIDO	ROSALIA
BUENO	MARTINEZ	FERNANDO
BUENO	MORENO	JOSE ANTONIO
CALVENTE	ARAGON	VERONICA
CALVO	BOUBETA	JORGE
CALVO	MORALES	ANTONIO JUAN
CANTADOR	GARRIDO	INES
CANTERO	BENITEZ	ESTHER
CAÑETE	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER
CARO	POMARES	TAMARA
CARRANZA	DORADO	CARLOS
CARRERO	LANCHA	SARAY
CARVAJAL	GALLARDO	IGNACIO
CASANOVA	AMAYA	MARIA ADELA
CASTILLO	CAGIGAL	BLANCA
CATALA	DOMINGUEZ	JUAN CARLOS
CENTELLA	DE LA HOZ	EVA MARIA

Código Seguro De Verificación:	almPptahSbsTljGwxVb1hQ==	Fecha	25/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/almPptahSbsTljGwxVb1hQ==	Página	3/7





CESTINO
CHOZAS
CLARO
COCA
CONTRERAS
CORPAS
DE GRADO
DE LA PUENTE
DE LERA
DE LOS SANTOS
DELGADO
DÍAZ
DÍAZ
DÍAZ
DURAN
FERNANDEZ
FERNANDEZ
FERNANDEZ-MOTA
FLOR
FUENTES
GALAN
GALVAN
GARCIA
GARCIA
GARCIA
GARCIA
GARCIA
GIL
GILABERT
GOMAR
GOMEZ
GOMEZ
GOMEZ
GOMEZ DEL CASTILLO
GONZALEZ
GONZALEZ
GONZALEZ
GUERRA
GUTIERREZ
HERVIAS
IBAÑEZ
JIMENEZ
JIMENEZ
JIMENEZ
JUNQUERA
LARA
LAYNEZ
LEDESMA
LLORET
LOPEZ
LOPEZ
LOZANO
LOZANO
LUPION
LUQUE
MAQUEDA
MARTIN
MARTINEZ

CONEJO
SANTOS
FABRELLAS
ROSADO
RODRIGUEZ
JIMENEZ
VIVERO
ROMERO
GONZALEZ
BERNAL
GAONA
IGLESIAS
ORTEGA
ZAJARA
GOMEZ
NAVARRO
TUBIO
MARTOS
GARCIA
RUIZ
RODRIGUEZ
GUTIERREZ
CAMPOS
CAÑAS
GARCIA
PEREZ
ROMERO
PORRAS
CARRERAS
SUAREZ
COLLANTES
FLORES
SANCHEZ
REGUERA
AMAYA
ROMAN
VILLA
GALLARDO
GUTIERREZ
LUQUE
MORON
CABRERO
CARRASCO
RIVAS
BAREA
TOVAR
MUÑOZ
GARROTE
PEREZ
CARDENAS
LOPEZ
GOMEZ
HIDALGO
MORALES
ORTIZ
TORRES
TORO
ARANDA

CAROLINA
ESTHER
ANA ISABEL
CONSOLACION DESIREE
MARIA LORENA
MARIA DEL CARMEN
DARIO ABRAHAM
MANUEL
MARIA
RAQUEL
MARIA PILAR
BELEN
FERNANDO
MARIA ANGELES
MARIA DEL PILAR
YAZMINA
DOMINGO
FRANCISCO JOSE
MILAGROS
MARIA JOSE
RAFAEL FRANCISCO
ANA
JUAN JOSE
CARLOS MANUEL
MARIA ISABEL
CARMEN ESTHER
MANUEL
LOURDES
MARIA
IGNACIO
MARIA DEL PATROCINIO
SEBASTIAN
ANA
MAXIMO
MILLAN
ANA MARIA
YOLANDA
MERCEDES
MARIA DEL CARMEN
SANTIAGO
JOSE
CARLOS
MARIA ISABEL
MARINA DEL PILAR
ANTONIO
MARIA JOSE
PEDRO
ANTONIO
ALFREDO
CARMEN
MARINA MARIA DEL HENAR
JUAN
MARIA JOSE
ROSA MARIA
MARIA TERESA
AMALIA
JAVIER
MARIA

Código Seguro De Verificación:	almPptahSbsTljGwxVblhQ==	Fecha	25/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/almPptahSbsTljGwxVblhQ==	Página	4/7



MATEO	TOSCANO	LUCIA
MAURA	DOMENECH	JOSE MANUEL
MAYORGA	RUBIO	MARIA VICTORIA
MEDINA	MARTIN	SARA
MEDINA	PACHECO	ELENA
MENACHO	QUEVEDO	SALVADOR
MENDOZA	DÍAZ	RAQUEL
MESA	TORRES	MARIA DEL PILAR
MIRANDA	GONZALEZ	FERMINA
MONGE	CARMONA	DEBORA
MONTEMUÑO	CHULIAN	CLAUDIA
MONTESINOS	GUERRERO	ALVARO
MORALES	MORALES	PAULA
MORENO	GIL	CARLOS
MOYA	GARCIA	AMALIA
MUÑOZ	PEÑA	GLORIA
NAVARRO	GARCIA	DESIRE
NAVARRO	NAVAS	ANA MARIA
NAVAS	RENEDO	BEGOÑA
ORDOÑEZ	COSA	MARIA ISABEL
ORELLANA	GAVIÑO	MARIA TERESA
OROZCO	CUEVAS	MARIA DE LOS ANGELES
ORTEGA	CARRERA	MARIA TERESA
OTERO	ALBARRAN	MARIA ANGELES
PALACIOS	HOYOS	CAROLINA
PALOMARES	GODOY	VICENTE JESUS
PEREZ	JIMENEZ	ALMUDENA
PEREZ	MARTINEZ	CRISTINA
PEREZ	PEREZ	JOSE DANIEL
PEREZ	RODRIGUEZ	MARTA
PEREZ	UREBA	AFRICA
PINILLA	MONTERO DE ESPINOSA	ANGEL
PLAZA	GARCIA	MARTA
PORCUNA	BERMUDEZ	MARIA VICTORIA
PORTILLO	RENDON	JORGE
PULIDO	PAREJA	MARIA MATILDE
PULIDO	SORIANO	GASPAR
QUINTERO	ORREQUIA	BEGOÑA
RAMIREZ	GONZALEZ	JUAN IGNACIO
RAPOSO	BANCALERO	OLGA MARIA
REBOLLO	SIMARRO	CAROLINA TERESA
RIOL	MORENO	JOSE MARIA
ROBLES	BRIOSO	BELEN MARIA
RODRIGUEZ	FERNANDEZ	VICENTE
RODRIGUEZ	GARCIA-MOLINI	PAULA
RODRIGUEZ	MESA	SILVIA
RODRIGUEZ	MUÑOZ	FRANCISCA CELIA
RODRIGUEZ	ORTIZ	CESAR MIGUEL
RODRIGUEZ	SEVILLANO	EDUARDO
RODRIGUEZ	VICARIO	LAURA
ROSADO	RAMIREZ	PATRICIA VIRGINIA
ROVAYO	DIAZ	ALVARO
RUIZ	GOMEZ	ANA SARA
RUIZ	JIMENEZ	PATRICIA
RUIZ	LOPEZ	MARIA ANGELES
RUIZ	MOSCOSIO	EVA
SAINZ	CAPELLAN	SONIA
SALAS	ASSO	MARINA

Código Seguro De Verificación:	almPptahSbsTljGwxVb1hQ==	Fecha	25/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/almPptahSbsTljGwxVb1hQ==	Página	5/7



SALAS	MOLINA	JOSE RAMON
SANCHA	DIEZ	JOSE PABLO
SANCHEZ	ALONSO	LUISA DE MARILLAC
SANCHEZ	BENITEZ	JUAN ANTONIO
SANCHEZ	DE LA ORDEN	EVA MARIA
SANCHEZ	PRIETO	RAMON
SANCHEZ	ROBERT	MARIA TRINIDAD
SANCHEZ	SAUCEDO	MARIA JOSE
SANJUAN	DE CASO	PEDRO
SAUCEDO	BARO	JESUS MARIA
SERRANO	ANTUNEZ	ANDRES
SIERRA	PALMA	MAIRA
SUAREZ	RODRIGUEZ	CRISTINA
TAGUA	PARRAGA	MARIA DEL PILAR
TINEO	VERDUGO	REMEDIOS
TISIS	GRANERO	MARIA JESUS
VAZQUEZ	ANTOLIN	MANUEL
VAZQUEZ	CEREZUELA	CARLOS
VELA	CARMONA	JUAN MANUEL
VENDOIRO	PEÑA	LOURDES ANTONIA
VILLODRES	RODRIGUEZ	JAIME EUGENIO

Total de personas admitidas: 178

Relación Definitiva de personas excluidas, con indicación de las causas de exclusión

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSA
BAUER	BRONSTRUP	FELIPE	4
DE LA ROSA	PEREZ	MARIA DEL MAR	1
FERIA	AGUERA	ANTONIO	1
GALLEGO	CABEZA	DAVID	1
GUTIERREZ	GARCIA	CONSUELO	4
LOPEZ	BAENA	MARIA DOLORES	1 y 4
MADUEÑO	DIAZ	MARIA ROSA	4
MARTIN	GARCIA	PILAR	4
OJEDA	LOPEZ	JOSE LUIS	1 y 4
PEREZ	PALMA	MARCOS ANTONIO	1
REINA	MONTOYA	ANTONIO	3
ROMAN	RIVERA	MIGUEL ANGEL	4

Total de personas excluidas: 12

Causas de exclusión:

1. No posee la titulación exigida en la convocatoria.
2. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
3. No acredita el abono de las tasas de examen.
4. No justifica las causas de exención de las tasas de examen.
5. No abona las tasas de examen.
6. No especifica el D.N.I.
7. No especifica la fecha de nacimiento.
8. No especifica el lugar de nacimiento.
9. Falta de firma.
10. Solicitud presentada fuera de plazo."

Código Seguro De Verificación:	almPptahSbsTljGwxVb1hQ==	Fecha	25/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/almPptahSbsTljGwxVb1hQ==	Página	6/7





Lo que comunico, para su conocimiento y efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública

Código Seguro De Verificación:	almPptahSbsTljGwxVblhQ==	Fecha	25/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/almPptahSbsTljGwxVblhQ==	Página	7/7

